

IV TRAVESÍA A NADO POBLA DE FARNALS

Reglamento



CLUB NATACIÓN
MEDITERRÁNEO VLC



PUERTO DEPORTIVO
POBLA MARINA

1. Organización

El Club Natación Mediterráneo Valencia, con la colaboración del puerto deportivo Poble Marina y del Ayuntamiento de la Poble de Farnals, organiza la IV Travesía a nado Poble de Farnals.

2. Fecha y lugar

La IV Travesía a nado Poble de Farnals se celebrará el domingo 10 de junio de 2018.

La prueba discurrirá entre la playa norte de la Poble de Farnals y el puerto deportivo Poble Marina.

El punto de encuentro será el Passeig Colom, s/n (46137 - La Poble de Farnals).

3. Recorrido

La distancia a recorrer será de 2.000 metros.

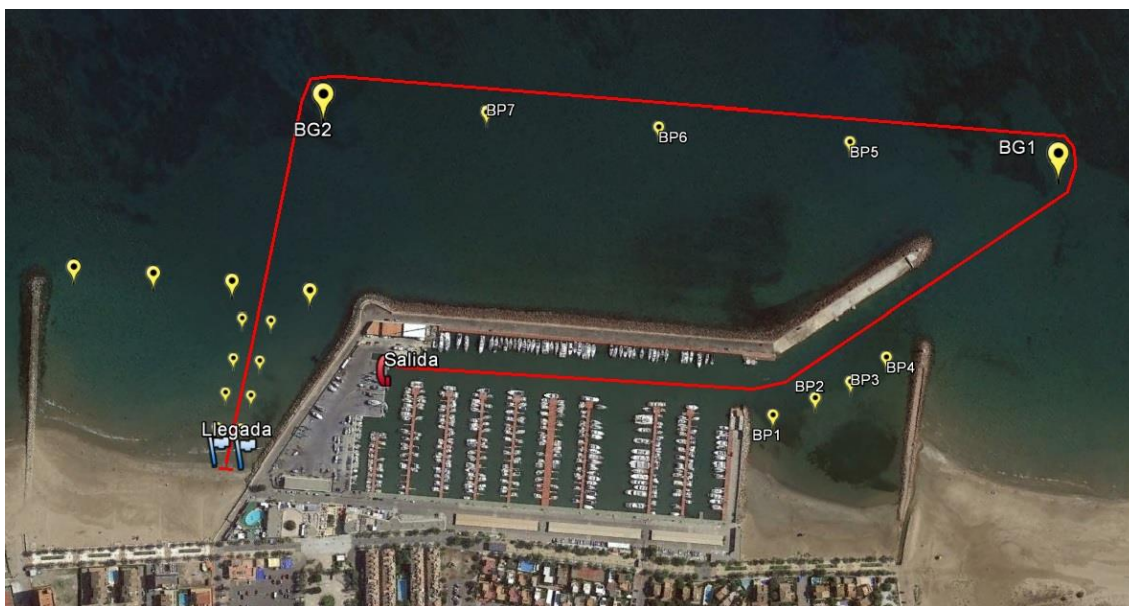


Imagen 1. Vista aérea del recorrido.

Los participantes tomarán la salida desde el varadero del puerto, saldrán por la bocana y se dirigirán hacia la primera boya de giro (BG1). Una vez alcanzado este punto, se desplazarán en línea recta en dirección a la segunda boya de giro (BG2). Para finalizar el recorrido, los nadadores se dirigirán hacia la playa y traspasarán el arco de meta.

Las boyas de giro (BG1 y BG2) deberán dejarse a la izquierda, tal y como se muestra en la imagen del recorrido.

4. Participación

La participación en la IV Travesía a nado Pobla de Farnals está abierta a las personas mayores de 15 años. No se admitirán participantes de edad inferior a la señalada.

Todos los nadadores mayores de 18 años podrán participar, debiendo acreditar su identidad mediante DNI el día de la prueba.

Los nadadores menores de edad deberán estar en posesión de la licencia federativa expedida por la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana para la temporada 2017-2018 y remitir al club organizador la autorización paterna correspondiente junto con la fotocopia del DNI del representante legal (padre/madre/tutor) para poder participar.

Los nadadores con algún tipo de discapacidad que necesiten colaboración por parte de la Organización deberán comunicarlo a la misma en el momento de la inscripción para que ésta pueda proporcionar la ayuda necesaria durante la realización de la prueba.

5. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de la empresa cronometradora *Crono4sports* (www.crono4sports.es). Éstas serán formalizadas una vez recibido el pago de la misma.

El plazo de inscripción finalizará el martes 5 de junio de 2018 a las 23:59 horas. Se fija en 600 el máximo número de inscripciones, procediendo por riguroso orden de inscripción y pago, por lo que el plazo antes señalado podrá cambiar hasta la fecha en que se alcancen los 600 inscritos.

La inscripción en la presente travesía supone la aceptación de este reglamento.

** Al inscribirse en la IV Travesía a nado Pobla de Farnals, los nadadores son conoedores que:*

A) La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación acreditados y relacionados con el club organizador, ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.

B) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

6. Precios

Los precios establecidos para la prueba son:

A) Desde apertura de inscripciones hasta el lunes 30 de abril de 2018 (ambos incluidos) o hasta alcanzar los 200 participantes: **12 euros**

B) Desde el martes 1 de mayo de 2018 hasta final de plazo o a partir del participante 201 (incluido): **14 euros**

De manera voluntaria, los participantes podrán colaborar a través de un donativo de 2 euros (sumado al precio de la inscripción) con la entidad solidaria escogida para esta cuarta edición.

No se devolverá el importe de las inscripciones una vez pasado el lunes día 14 de mayo de 2018.

Las devoluciones realizadas antes de dicha fecha estarán sujetas a la política de devoluciones de la empresa cronometradora.

7. Categorías

Se establecen las siguientes categorías oficiales recogidas en la normativa de la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana. Se hará distinción entre las categorías masculinas y femeninas. Éstas son:

- **Infantil** 15 - 16 años (nacidos en 2002 - 2003)

- **Junior** 17 - 18 años (nacidos en 2000 - 2001)

- **Senior** 19 - 24 años (nacidos en 1994 - 1999)

- **Máster**

25+ 25 - 29 años (nac. en 1989 - 93) **50+** 50 - 54 años (nac. en 1964 - 68)

30+ 30 - 34 años (nac. en 1984 - 88) **55+** 55 - 59 años (nac. en 1959 - 63)

35+ 35 - 39 años (nac. en 1979 - 83) **60+** 60 - 64 años (nac. en 1954 - 58)

40+ 40 - 44 años (nac. en 1974 - 78) **65+** 65 - 99 años (nac. en 1919 - 53)

45+ 45 - 49 años (nac. en 1969 - 73)

8. Premios

Recibirán trofeo los siguientes participantes (masculino y femenino):

- Tres primeros clasificados absolutos.
- Primer clasificado local.

Recibirán medalla los siguientes participantes (masculino y femenino):

- Tres primeros clasificados de cada categoría.

9. Sistema de cronometraje

La toma de tiempos de los participantes se realizará mediante un sistema de cronometraje electrónico.

Para asegurar la correcta toma de los tiempos, cada participante deberá asegurarse de llevar el dispositivo electrónico (chip) en cualquiera de sus tobillos durante la totalidad del recorrido, finalizando éste con el paso por el arco de meta.

La pérdida del chip imposibilita al nadador obtener su tiempo y su posición de llegada.

Todos los participantes que completen el recorrido o sean recogidos del agua por cualquier motivo, deberán pasar por la zona de meta para devolver su chip.

10. Seguridad

Durante el transcurso de la Travesía a Nado, la Cruz Roja velará por la seguridad de los participantes.

Durante la prueba, además de las boyas colocadas para marcar el recorrido, se contará con varios kayaks que orientarán a los participantes en caso de que fuera necesario.

No se permitirá la circulación de ninguna embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea de recorrido.

La organización advierte del riesgo que supone la natación en aguas abiertas, por lo que debe ser practicado por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud. Así, cada participante asume voluntariamente los riesgos de la actividad deportiva y, en consecuencia, exime a la organización de cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir durante el desarrollo de la prueba.

Al realizar la inscripción, cada nadador, bajo su entera responsabilidad, confirma que posee un nivel de condición física suficiente y necesaria para afrontar la travesía a nado, así como que carece de contraindicaciones médicas para tomar parte en este tipo de actividades deportivas.

11. Control y jurados

El control en la prueba será llevado a cabo por un jurado compuesto por personal de la Organización.

Es competencia del jurado la resolución de cualquier cuestión que aparezca en el desarrollo de la prueba.

Será motivo de descalificación:

- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
- Utilizar traje de neopreno.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos, etc.)
- Reducir la distancia al nadar (no superar las boyas por el lado correcto).
- Alterar la marcha de otros nadadores.
- Acceder a la meta por cualquier otro lugar distinto del canal de llegada.
- Superar los **60 minutos** de nado sin completar el recorrido.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento, pero que a juicio del jurado sea constitutivo de descalificación.

Los participantes SI podrán realizar la prueba con reloj, vendajes neuromusculares y trajes con cremallera.

12. Horarios

- Identificación y recogida de chips: 8:30 a 9:45 horas

- Salidas: 10:00 horas

** Se realizarán salidas en función de los tiempos estimados de los nadadores.*

** Los horarios y la distribución de las salidas pueden ser modificados en función de la participación en cada categoría.*

- Fin de la prueba: 11:30 horas

- Entrega de trofeos: 12:00 horas

- Cierre de guardarropía: 12:30 horas

13. Recogida de chips/Identificación de los participantes

La Organización habilitará una zona de identificación y guardarropía en la que los participantes recogerán el chip y el gorro de la travesía, así como un lugar donde dejar sus pertenencias durante la realización de la Travesía.

Para recoger el chip y el gorro será necesario facilitar a la Organización el DNI/pasaporte, con el cual se comprobará la inscripción. Sin el DNI/pasaporte no se podrá participar en la prueba.

Una vez recogidos, se procederá a marcar el gorro y el hombro del nadador con su número de participante para su correcta identificación durante la prueba.

14. Suspensión de la prueba

La Organización se reserva el derecho de suspender la travesía por cuestiones climatológicas o cualquier otra circunstancia que desaconseje su celebración.

Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aunque se suspenda durante su celebración. En caso de no realizarse no se aplazaría la travesía, se daría por finalizada y se efectuaría la entrega del avituallamiento a todos los inscritos.

15. Modificación del reglamento

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, avisando a los participantes inscritos a través del correo electrónico si la modificación se realizara a menos de 7 días de la celebración de la travesía.

16. Declaración Responsable

La inscripción en la IV Travesía a nado Pobla de Farnals conlleva implícitamente la aceptación de la siguiente Declaración Responsable:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada IV TRAVESIA A NADO POBLA DE FARNALS, que se celebrará el 10 de JUNIO de 2018.
2. Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización inmediatamente.
3. Que soy consciente de los riesgos que conlleva esta prueba. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
4. Que dispongo de capacidad física, destreza técnica y del material deportivo adecuado para la participación en esta prueba.
5. Que conozco y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la prueba deportiva en la que voy a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, personal sanitario y de la organización) en temas de seguridad.

6. Que autorizo a los Servicios Sanitarios de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

7. Que me comprometo expresamente a no bucear, ni a lanzarme al agua o sumergirme para tocar el fondo durante mi permanencia en las aguas interiores del puerto. Asimismo, me comprometo a no aproximarme a menos de diez (10) metros de la línea delimitada por las embarcaciones amarradas en el puerto o de las obras de fábrica (muelles, pantalanes), siguiendo en todo momento las indicaciones del CLUB NATACIÓN MEDITERRÁNEO VALENCIA, como entidad responsable de la organización de la prueba.

8. Que reconozco que la prueba se realiza en el tramo de salida dentro de las aguas interiores del Puerto Deportivo de Puebla de Farnals con las peculiaridades, riesgos y peligros que conlleva, que asumo conociéndolos por haber examinado previamente todo ello con el asesoramiento procedente. Del mismo modo, exonero expresamente a Explotaciones Marítimas de Levante S.L., concesionaria del Puerto Deportivo, y a todo su personal, de los posibles daños y responsabilidades que pudieran derivar de la realización de la prueba en sus instalaciones y dentro de las aguas interiores del Puerto Deportivo, asumiendo personal y expresamente cualquier responsabilidad por ello y renunciando expresamente a cualquier acción o reclamación contra los mismos.

9. Que autorizo a la organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome, siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento.

17. Contacto

Para cualquier consulta relativa al presente reglamento o cualquier otro aspecto de la travesía se puede contactar con el Club Natación Mediterráneo Valencia en la dirección de correo info@cnmediterraneo.com